

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35313** *CONSTRUCCIONS MARIO MARTÍNEZ, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 143/10, de este Juzgado de lo Social núm 1 de LLeida, seguidos a instancia de Benyones Mizab, contra la empresa Construccions Mario Martínez, S.A., con CIF n.º A60086071, sobre despido, se ha dictado en fecha 21-10-2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 13.106,06 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 16 de noviembre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100084200-1